



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 035

FECHA:

5/05/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2019-00155-00	VERBAL	ALFONSO TORRES MURILLO EN NOMBRE PROPIO Y DEL MENOR ANDERSON TORRES RIOS	LUCERO TORRES MURILLO	4/05/2022	1	PDF
66001-31-03-003-2016-00392-00	EJECUTIVO	JOSE JAIRO MONTOYA MERA	JHON JAIRO MARIN GONZALEZ, MARLEY JIMENEZ DIAZ	4/05/2022	1	PDF
66001-31-03-003-1999-00569-00	HIPOTECARIO	GRANAHORRAR	CARMENZA BETANCOURTH SANCHEZ	4/05/2022	1	PDF
66001-31-03-003-2020-00046-00	ACCIÓN POPULAR	COTTY MORALES CAAMAÑO	CASINO MALIBU	4/05/2022	1	PDF
66001-31-03-003-2021-00119-00	ACCIÓN POPULAR	JOHN SEBASTIAN COLORADO LOPEZ	DAVIVIENDA	4/05/2022	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00231-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	LABORATORIO CLINICO LOPEZ CORREA CENTRO	4/05/2022	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00232-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	MEDICAL PLUS DISTRIBUCIONES	4/05/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **5/05/2022 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria